

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS DE LA CORUÑA CELEBRADA EL LUNES, DÍA 1
DE FEBRERO DE 2010**

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de La Coruña se constituye en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria a las 10:11 horas del lunes día 1 de febrero de 2010, con el siguiente orden del día:

1) Planes de Estudio.

ASISTEN LOS SRES:

PROFESORES	
Acinas García	Julia
Álvarez García	Julia
Baldomir García	Aitor
Cagiao Villar	Juan
Carro López	Diego
Casteleiro Maldonado	Manuel
Colominas Ezponda	Ignasi
Delgado Martín	Jordi
Díaz García	Jacobo Manuel
Domínguez Perez	Xabier Eduardo
Eiras López	Javier
Fé Marques	Jaime
Fontán Pérez	Arturo Norberto
Fuentes García	Luis
Gómez Días	Héctor
González Fonteboa	Belén
Hernández Ibáñez	Luis Antonio

Hernández Ibáñez	Santiago
Herrador Barrios	Manuel Francisco
Hoyo Fernández- Gaglo	Rodrigo del
Jácome Burgos	Alfredo
Juncosa Rivera	Ricardo
Jurado Albarracin-Martinón	Jose Ángel
Martínez Abella	Fernando
Martínez Lage	Isabel
Martul Álvarez de Neyra	Ramón
Medina Rodríguez	Luis Esteban
Nardiz Ortiz	Carlos
Navarrina Martínez	Fermín Luis
Nieto Mouronte	Félix
Novalles Ordax	Margarita
Orro Arcay	Alfonso
Padilla Benítez	Francisco
Paris López	José
Peña González	Enrique
Pérez Pérez	Ignacio
Perezan Pardo	Juan Carlos
Puertas Agudo	Jernónimo
Rdrez.-Vellando Fdez.-Carvajal	Pablo
Romera Rodríguez	Luis Esteban
Samper Calvete	Francisco Javier
Suárez López	Joaquín
Taboada Vázquez,	Raquel
Varela García	Francisco Alberto
Vázquez Herrero	Cristina
ESTUDIANTES	
Echevarria Giménez	Luis
Longueira Pan	Francisco

	Martínez Crespo	Gonzalo
	Regueira Pacín	Pablo
	Tsao Santín	Francisco Javier
	PAS	
	Díaz Maqués	Jose Antonio
	Roel Vilas	Pilar

EXCUSAN

	Balsa Sánchez	Carlota
--	---------------	---------

Preside la sesión el Sr. Casteleiro Maldonado, director de la Escuela. Actúa como secretaria la Sra. González Fonteboa.

1) Planes de Estudio

El director propone establecer el siguiente procedimiento de actuación: turno de debate y comentarios hasta, aproximadamente, las 11:30 / 11:45, reunión de la Comisión de Planes de Estudio durante unos 30 minutos para resolver las enmiendas planteadas, informe de toma de decisiones a la Junta de Escuela y toma de decisiones por parte del Junta de Escuela.

El profesor Jordi Delgado indica que el envío de la última documentación se ha realizado en un plazo en el que no ha habido tiempo para evaluar las modificaciones respecto de la documentación anterior. El director lamenta lo ocurrido pero indica que la Comisión de Planes de Estudio ha considerado fundamental no retrasarse más en la presentación de propuestas y se brinda a resumir los cambios realizados. Comenta, entonces, que por imposición del rectorado, ha habido que adaptar las asignaturas de 4,5 ECTs y las de 7,5 ECTs de los grados (en el máster no hay problema) a módulos mínimos de 6 ECTs. Indica que en el grado de Tecnología de la Ingeniería Civil era relativamente fácil, pero en el grado de Obras Públicas era prácticamente imposible, con lo que se propuso al rectorado que los dos últimos cursos de este grado, correspondientes a los

itinerarios de especialidad, se considerasen como optativos, lo que permitiría las asignaturas de 4,5 ECTs. Además, se han introducido modificaciones que afectaban únicamente al área que las proponía. También comenta que, aunque no sea objeto de esta sesión la aprobación del máster, se ha presentado porque la Comisión de Planes de Estudio consideraba que si no se diseñan los grados + máster el conjunto no puede entenderse.

El profesor Jordi Delgado matiza que lo que formalmente se está presentando no es el plan de estudios, sino una distribución en asignaturas vinculada a un plan del que falta la memoria. Considera que debe quedar claro qué es lo que se va a someter a aprobación ya que en esta memoria han de definirse cuestiones tan importantes como el número de alumnos que pueden matricularse o la presencialidad. Por otra parte, con respecto al plan del grado de Obras Públicas recuerda que existe un documento normativo para el desarrollo de planes de estudio en el sistema universitario de Galicia que indica que el número de itinerarios no deberá ser superior al número de títulos vigentes en la actualidad. Así, puesto que partimos de un título de Obras Públicas con especialidad en Construcciones Civiles, no cree que sea admisible por la Xunta el grado de Obras Públicas con tres itinerarios.

El profesor Joaquín Suárez pregunta sobre la carga horaria del ECTs.

El profesor Ricardo Juncosa plantea la cuestión de qué ocurriría si no se aprobase el plan de estudios hoy.

El director contesta que, efectivamente la memoria “verifica” de los distintos planes no es objeto de aprobación de esta sesión, y no lo es porque su redacción completa no puede realizarse hasta que la distribución de asignaturas no esté aprobada. Este documento “verifica” está prácticamente redactado, a excepción de algunas cuestiones, como las que ha mencionado el profesor Jordi Delgado o la redacción de una ficha por asignatura, que debe realizarse por las áreas responsables de su docencia, que deben someterse a aprobación en una nueva sesión de la Junta de Escuela. Con respecto a los itinerarios parece que, en principio, la Xunta no va a poner inconvenientes para su aprobación. Por último, con respecto a las H.ECTs comenta que, finalmente, se han considerado todas las asignaturas con el mismo número de H.ECTs y que en la memoria del “verifica” se indicará que cada ECTs son 10 horas presenciales. Por último, si no se aprobasen los planes de estudio, el rectorado ha dicho que las titulaciones de caminos y obras públicas no se ofertarían el curso que viene.

El profesor Enrique Peña indica que ha enviado una carta a la Comisión de Planes de Estudio exponiendo que la docencia en el ámbito de puertos y costas, que ya era

baja en los planes actuales, ha quedado, en los nuevos planes, también sensiblemente baja. Es cierto que los descriptores del BOE no ayudan a diseñar una gran carga docente en este ámbito pero considera que el plan no debe estar sujeto únicamente a ellos, sino también a la realidad y, en este sentido, la situación geográfica en la que nos encontramos, con muchos kilómetros de costa, predispone a una mayor necesidad docente en este ámbito. Considera que no debe pensarse que la docencia en el ámbito de “agua dulce” cubre estas carencias, ya que esta tiene poco que ver con la del “agua salada”. Indica que ha intentado negociar con otros grupos una cesión de créditos pero que no ha tenido mucha respuesta. En este sentido, le gustaría saber cuál ha sido el procedimiento de asignación de carga docente a las asignaturas y si se ha valorado esta cuestión.

El director le indica que la Comisión de Planes de Estudio ha repasado la carga docente de todas las asignaturas para considerar si alguna puede reducirse a favor del ámbito de “agua salada” y no se ha encontrado ninguna. Recuerda al profesor que las propuestas de los planes reducen los créditos actuales y que a la hora de asignarlos se ha intentado compensar las grandes materias.

Por otra parte el director traslada algunas enmiendas propuestas por la Comisión de Planes de Estudio. Para el grado en Tecnología de la Ingeniería Civil se trata de intentar aumentar la carga de la hidráulica de “agua dulce” y la propuesta consiste en aumentar de 9 a 12 ECTS la asignatura de “Hidráulica hidrología” bajando de 12 a 9 ECTS la carga de la asignatura “Ecuaciones Diferenciales”. Además propone que la materia “Ingeniería de la Energía” se englobe en la materia “Ingeniería del agua” que, entonces, se nombrará como “Ingeniería del agua y Energía” de forma que pueda diseñarse una asignatura de 12 ECTS llamada “Obras hidráulicas y energía”. Por último, en el máster, propone que la carga de “Dirección de empresas” pase de 4,5 ECTS a 6 ECTS bajando “Ordenación del Territorio y Urbanismo” de 7,5 ECTS a 6 ECTS.

El profesor Jerónimo Puertas cree que la propuesta es necesaria ya que las asignaturas del ámbito de “agua dulce” estaban depauperadas. Solicita por tanto que se considere la misma.

El profesor Ignasi Colominas considera, sin embargo, que la carga docente en el ámbito de Matemática Aplicada ya se ha visto reducida, solicitando que se reconsidere la opción de reducirla todavía más.

El profesor Ignacio Pérez expone dos cuestiones, por una parte solicita que la asignatura optativa del itinerario de Transporte y Servicios Urbanos se llame Ingeniería de Tráfico y Seguridad Vial y por otra considera inadmisibles que no

figure una asignatura de “camino” en la propuesta de plan de estudios del máster, cuestión que, a su entender, supone un cambio histórico que podría afectar a las competencias del ingeniero de caminos. El director le indica que el máster aúna la totalidad de atribuciones del ingeniero de Caminos, Canales y Puertos independientemente de que figure o no una asignatura de caminos y que por otra parte en todos los títulos de grado hay una asignatura obligatoria de “camino”.

Los estudiantes y el profesor Enrique Peña echan en falta una asignatura optativa relacionada con la cooperación para el desarrollo que siempre ha sido una competencia transversal a los estudios de ingeniería.

Además, el profesor Enrique Peña cree que las optativas deberían permitir la diversificación y tal y como están planteadas “El alumno cursa un total de 4 asignaturas entre su itinerario y el bloque común, con un mínimo de 2 del itinerario” esto no se consigue. El profesor Jordi Delgado comparte la opinión del profesor Enrique Peña.

El director indica que la optatividad de los planes se ha reducido a mínimos y, en estas circunstancias, no se ha incluido la asignatura de “Cooperación para el desarrollo”, sin embargo, podría estudiarse la cuestión de aumentar las optativas en los estudios en los que no se ha ido al máximo permitido. Por otra parte, indica que la cuestión de la diversificación a través de optativas fue un tema que se debatió en la Comisión de Planes de Estudio y que podría reconsiderarse.

El profesor Luis Hernández quiere agradecer el trabajo de la Comisión de Planes de Estudio y, dado que su área no está representada en el foro, pregunta porque se ha dado tan poco peso a docencia en expresión gráfica. Considera que, en la situación actual, con herramientas de expresión gráfica cada vez más potentes, esta reducción, la mayor de las áreas, es inadmisibles. En este sentido, proponen, los profesores del área, que se oferten dos asignaturas optativas de este ámbito, una para el grado y otra para el máster, además de intentar encajar una nueva obligatoria en el máster.

En la misma línea, el profesor Alberto Varela, considera que el área de expresión gráfica ha sido de las peor tratadas, esgrime que el documento de planos del proyecto es contractual y en muchas ocasiones se detectan en él errores, con lo que considera que debe justificarse esta drástica reducción.

El director considera difícil encajar asignaturas obligatorias ya que esto supondría tener que bajar la asignación de otras asignaturas, algo que ve muy complicado.

El profesor Carlos Nardiz indica que valora el esfuerzo de la Comisión de Planes de Estudio e indica que en breve enviará la propuesta de asignaturas optativas que corresponden a su área. A continuación, manifiesta que el diálogo entre el colegio y la Junta de Centro no ha existido, cuestión que puede remediarse ahora. Cree que es importante que la propuesta de plan que se apruebe en la Junta de Escuela se lleve también a la Junta del Colegio. Con respecto a las enmiendas de los profesores Enrique Peña e Ignacio Pérez indica que son muy comprensibles, cree que es imprescindible definir una identidad para garantizar las competencias, por un lado las del ingeniero de Obras Públicas, y por otro las del ingeniero de Caminos y esto, considera, se garantiza con la docencia del máster.

El director contesta, respecto a la comunicación con el colegio, que ésta se ha realizado a través del colegio central. Con respecto al tema de atribuciones indica que lo preocupante sería que no hubiese una asignatura de “puertos” pero no el número de créditos de esta asignatura. En este sentido los planes se han diseñado con materias obligatorias adiciones, tal es el caso de “puertos” que sólo sería obligatoria en el itinerario de Construcciones Civiles y que, sin embargo, en la propuesta de la Comisión, lo es para todos los itinerarios. Además, todavía se debe definir la cuestión de la admisión (diferente al acceso) al máster y, por último, considera que no debemos pensar que “camino” es sólo el máster.

El profesor Manuel Herrador solicita que se aclare el posible “impulso” hacia el máster de los estudiantes que cursen los estudios de graduado en Tecnología de la Ingeniería Civil. El director le contesta que las escuelas que están apostando por este tipo de estudios tratan de convencer al gobierno de que en sus verifica se indique que se trata de “itinerarios recomendados para acceso al máster...”.

No se establecen más alegaciones y, entonces, la sesión se suspende a las 11:30 para permitir que la Comisión de Planes de Estudio delibere sobre las cuestiones planteadas. Se establece la hora de reanudación a las 12:30.

A las 12:45 se reanuda la sesión.

El director resume los acuerdos alcanzados en la reunión de la Comisión de Planes de Estudio. La Comisión se muestra de acuerdo en flexibilizar el procedimiento de selección de las asignaturas optativas proponiendo lo siguiente: “El alumno cursa un total de 4 asignaturas con un mínimo de 2 del itinerario”.

Respecto a las solicitudes del profesor Ignacio Pérez se aprueba nombrar la optativa como Ingeniería de Tráfico y Seguridad Vial pero no se ve factible introducir una asignatura de “camino” en el máster.

A la vista de las peticiones se propone aumentar el número de optativas ofertadas en el grado de Ingeniería de Obras Públicas en dos en el bloque común, una de “Cooperación para el desarrollo” y la otra de Cartografía y SIG. También en el TECIC se propone introducir la optativa de “Cooperación para el desarrollo”.

La solicitud de “agua salada” no ha podido resolverse ya que no se considera posible disminuir la carga de ninguna otra asignatura

En la propuesta del máster no es posible introducir ninguna optativa de expresión gráfica ya que se ha propuesto el número máximo de optativas, tampoco se ve la posibilidad de introducir ninguna obligatoria, pero como hoy no se va a someter a aprobación este plan es posible estudiarlo más adelante. Se ha acordado suprimir la materia “Ingeniería de la Energía” incluyéndose los contenidos de su asignatura en una asignatura (“Obras Hidráulicas y energía”) de la nueva materia denominada “Ingeniería del agua y energía” que se impartirá por el área de hidráulica.

Con respecto a la propuesta de aumento de 3 ECTs la carga de la asignatura “Hidráulica Hidrología” en el grado TECIC reduciendo la carga de Matemática Aplicada (en la asignatura de “Ecuaciones Diferenciales”) se ha aceptado la propuesta a condición de que, en el máster, “Ingeniería Ambiental” ceda 1,5 ECTs a “Matemática Aplicada”. El profesor Joaquín Suárez, tras consultar con otros profesores del área, se muestra de acuerdo.

A continuación el director lee la propuesta de asignaturas optativas de Ingeniería Hidráulica que la Comisión ha aprobado.

El profesor Jordi Delgado pregunta por la razón que ha hecho que no se haya agotado el máximo de optativas que pueden ofertarse en el grado de OP y cree que debe reconsiderarse el reparto por “ámbitos de conocimiento”. Propone además, ya que se propone una nueva asignatura “Obras Hidráulicas y energía” que dependerá del área de Ingeniería del Agua, trasladar una de las optativas de su ámbito al ámbito de “Ingeniería del Terreno”. El director le indica que, teniendo en cuenta que sólo han de escoger cuatro hacer una oferta elevada sería negativo pero que no hay, sin embargo, inconveniente en el traslado de la optativa de “Ingeniería del Agua” a “Ingeniería del Terreno”. El profesor Jerónimo Puertas se muestra de acuerdo.

La profesora Cristina Vázquez plantea la conveniencia de decidir en esta sesión los criterios de admisión del máster. El director le indica que esta es una cuestión que no se ha tratado hasta el momento y, por tanto, resulta imposible decidirlo ahora.

En esta situación, el director plantea someter a aprobación de la Junta de Escuela las propuestas de distribución de asignaturas del plan de estudios de grado en Ingeniería de Obras Públicas y de grado en Tecnología de la Ingeniería Civil para poder volver a reunir a la Junta de Escuela el próximo lunes con el objeto de someter a su aprobación las memorias de los “verifica” de ambos títulos.

El profesor Jordi Delgado considera que, si bien la propuesta de estudios de grado en Ingeniería de Obras Públicas está suficientemente debatida no ocurre lo mismo con la de Tecnología de la Ingeniería Civil que, ha su entender, no se ha estudiado con suficiente detalle como para someterla a aprobación. El director muestra su discrepancia, considerando un error enviar al rectorado una propuesta sin la otra. En esta situación el profesor Jordi Delgado propone someterlos a aprobación mediante votaciones independientes. La profesora Cristina Vázquez solicita votación secreta.

Se somete a votación secreta la propuesta de distribución de asignaturas del plan de estudios de grado en Ingeniería de Obras Públicas. El resultado es el siguiente:

SI: 39 NO: 4 BLANCO: 6 NULO: 0

De esta forma, quede aprobada la propuesta de distribución de asignaturas del plan de estudios de grado en Ingeniería de Obras Públicas.

A continuación se somete a votación secreta la propuesta de distribución de asignaturas del plan de estudios de grado en Tecnología de la Ingeniería Civil. El resultado es el siguiente:

SI: 31 NO: 12 BLANCO: 7 NULO: 0

De esta forma, quede aprobada la propuesta de distribución de asignaturas del plan de estudios de grado en Tecnología de la Ingeniería Civil.

El profesor Santiago Hernández expone que para completar la adecuación de estudios al Espacio Europeo de Enseñanza Superior debería adecuarse el plan de Obras Públicas actual al de grado en Ingeniería de Obras Públicas, pero los estudios de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos actuales no se adecuan con el grado en Tecnología de la Ingeniería Civil, sino con este y con el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. De esta forma, para completar el trabajo y teniendo en cuenta que hay una propuesta de distribución de asignaturas debatida para este máster, solicita que ésta se someta a votación.

El profesor Arturo Fontán coincide en que, habiendo trabajado la Comisión de Planes de Estudio al mismo nivel en cualquiera de las tres propuestas y teniendo en cuenta que la comprensión de éstas está condicionada por el conjunto, es el momento de votar la propuesta de máster. El profesor Jacobo López coincide con él y considera que sería bueno transmitir al rectorado que las tres propuestas se han aprobado. Coincide con ellos el profesor Felix Nieto.

El profesor Jerónimo Puertas considera, sin embargo, que, aún estando de acuerdo con la distribución de asignaturas del máster, sin conocer los criterios de admisión y haberlos debatido, no es posible decidir. Apunta, además, que el aforo, dada la hora, está bastante mermado. Con él coinciden el profesor Ricardo Juncosa, Ignacio Pérez, Enrique Peña y Jordi Delgado.

El profesor Fernando Martínez considera innecesario provocar una votación cuando parece que existe cierta inquietud, sobre todo en el tema de la admisión al máster. Con él se muestra de acuerdo el estudiante Francisco Tsao.

La profesora Margarita Novales recuerda que al principio de la reunión el director indicó que el objetivo era someter a aprobación la distribución, únicamente, de los grados. La misma idea apunta el profesor Alberto Varela que considera que las votaciones se realizaron pensando que el máster no estaba suficientemente debatido.

En esta situación, el profesor Santiago Hernández retira la solicitud de votación.

La sesión de la Junta de Escuela finaliza a las 14:15 horas del lunes 1 de febrero de 2010.

Vº. Bº.
Manuel Casteleiro Maldonado
Director

Belén González Fonteboa
Secretaria Académica